Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 04/2017.-
CONTRATACIÓN DIRECTA POR CONTRATO ABIERTO DEL PAC ID. Nº 326.090 "ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS (CONACYT)"

En la ciudad de Asunción, siendo las diecisiete horas, del día Miércoles 19 de Abril del año dos mil diecisiete, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa, de los sobres que contienen las ofertas, correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el Procedimiento de Contratación Directa mencionado más arriba, para la Facultad de Filosofía U.N.A.

	DISCOVERY TRAVEL S.A.		SENSITUR VIAJES SENSICRED S.A.	
DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS OFERENTES	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
• El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	SI	---------	SI	---------
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SIPE	---------	SIPE	---------
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SIPE	---------	SIPE	---------
• Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	---------	SIPE	---------
• Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	SI	---------	SIPE	---------
• En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución;	SIPE	---------	SIPE	---------
• Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI	---------	SIPE	---------
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI	---------	SIPE	---------
• Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	SI	---------	SIPE	---------
• Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	SI	---------	SIPE	---------
• Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	SI	---------	SI	---------
• Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	SI	---------	SIPE	---------
• Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;	SI	---------	SIPE	---------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Filosofía

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

• Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de ser aplicado el margen de Preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional.-	---------	SI	SIPE	---------
• Copias de Contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de cumplimiento (documentos que acrediten lo solicitado) que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (Ítems N° 3 – Experiencia) cómo mínimo la suma de los últimos dos (2) años (2015-2016), equivalentes al 30% en relación al monto total máximo establecido en la Carta de Invitación.-	SI	---------	---------	SI
• Copia del Balance General de 2 (dos) Años (2014 y 2015).-	SI	---------	---------	SI
• Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	SI	---------	SIPE	---------
MONTO TOTAL DE LA OFERTA				
De Acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC. Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL. TOTAL PORCENTAJE DE RECARGO CONFORME OFERTA.	**0 % - SIN RECARGO**		**0 % - SIN RECARGO**	

OBSERVACIONES:

- No hubo oferentes presentes en el Acto de Aperturas de la fecha.
- Se deja Constancia que la Empresa DISCOVERY TRAVEL S.A. no ha presentado documento que Certifique el Origen Nacional de sus Servicios a fin de la aplicación del Margen de Preferencia que corresponda.
- Se deja Constancia que la Empresa SENSITUR VIAJES DE SENSICRED S.A., no ha presentado con su oferta Copias de Contratos y/o Facturaciones a efectos de determinar su experiencia y para acreditar el volumen o monto solicitado (Ítems N° 3 – Experiencia) cómo mínimo la suma de los últimos dos (2) años (2015-2016), equivalentes al 30% en relación al monto total máximo establecido en la Carta de Invitación. Tampoco ha presentado con su oferta copia de los Balances de los Años 2014 y 2015 solicitados en el PBC del presente llamado.

RECOMENDACIONES DE ESTA UNIDAD.

- Se recomienda al Comité de Evaluación solicitar las copias de la documentación faltante conforme ultimas observaciones.

Sin otro tema a tratar, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones, serán remitidas al Comité de Evaluación, para su estudio y recomendación pertinente, de acuerdo a lo establecido en los art. 4°, 28° y 34° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Firman en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Rodrigo González M.
Jefe UOC
Facultad de Filosofía UNA

Scanned by CamScanner